

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Martes 7 de Junio de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 439.



La Señora

DOÑA LUISA CARIDAD *y Perochena,*

HA FALLECIDO EN EL DÍA DE HOY, Á LOS 69 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, hijo é hijas políticas, nietos, bisnietos,
sobrinos, demás parientes y amigos,

Suplican encomienden su alma à Dios, y asistan al funeral que se
celebrará el día de mañana, à las diez de la misma, en la Igle-
sia de San Juan de Puerta Nueva.

El duelo se despide en el Cementerio.

Zamora 7 de Junio de 1898.

La votación de anoche.

Como habíamos anunciado, anoche se votó la provisión de la plaza vacante de depositario de fondos municipales, obteniendo mayoría absoluta en primera votación D. Santiago Neches Alaiz. Aunque dicha votación fué secreta, nadie ignora que los señores que otorgaron su sufragio al candidato liberal, fueron los siguientes:

- D. Eduardo Julián Pérez.
- D. Narciso Caldevilla.
- D. Eusebio Calonge.
- D. Ursicino Alvarez.
- D. Antonio Montilla.
- D. Víctor Gallego.
- D. José Dueñas.
- D. Angel Lozano.
- D. Angel Dominguez Guerra.
- D. Manuel Gil.

En la precedente lista no figura el nombre del señor alcalde presidente ni el de otros significados liberales que han luchado contra las aspiraciones, hoy realizadas, de los jefes fusionistas de la provincia; dichos señores ni han votado en blanco ni se han quedado en su casa como se presumía de los menos ingratos, sino que descaradamente prestaron su concurso al señor Conde. El público sensato juzgará este acto con la imparcialidad que le corresponde, y seguros estamos que condenará la actitud de los rebeldes, sobre todo la del alcalde, como uno de los mayores abusos de confianza cometidos contra el partido liberal.

La situación de nuestra primera autoridad local no puede ser más fachosa, teniendo en cuenta que ni tiene la confianza del ayuntamiento, como se demostró en la sesión de anoche, ni puede tener la del partido después de una insubordinación tan manifiesta. ¿Cuáles son sus aspiraciones al seguir en la alcaldía? Nosotros no pensamos estudiar la solución de este problema, y desde hoy le prometemos una paz octaviana, colocándole en la categoría de una autoridad de ínfima clase; esto es, el señor Zorrilla será para nosotros una especie de *alguacil* mayor ó de *sereno* jefe, que para nada influye en la marcha de los asuntos políticos ni municipales. Ni tiene mayoría, ni autoridad, ni ingenio, ni travesura, ni puede contar con la confianza del partido; un hombre en estas condiciones, no merece que la prensa discuta sus actos, ni censure sus gestiones: tanto valdría encarrarse con un cabo de serenitos.

Cortes.

Senado.

SESIÓN DEL DÍA 6 DE JUNIO DE 1898.

Comienza á las tres y media, presidiendo el señor Montero Ríos.

En el salón, 15 ó 20 señores senadores; las tribunas desiertas, y en el banco ministerial, los señores López Puigcerver, Correa y Capdepón.

Se da cuenta de los asuntos del despacho ordinario, y se acuerda que conste en acta el sentimiento del Senado por la muerte del señor marqués de Fuentesiel, á cuya memoria consagran un sentido recuerdo los señores Montero Ríos y ministro de la Guerra.

Comienza el capítulo de peticiones y preguntas.

Y el señor Martínez Rosique reproduce su ruego, pregunta ó excitación al ministro de Hacienda (de todo esto tienen las palabras del señor Rosique) respecto de la emisión de mil millones de Deuda.

Este asunto ofrece motivos al senador interpelante para barajar cifras y más cifras, millones y más millones.

En sustancia, juzga el señor Rosique que aquella emisión es completamente ineficaz.

Contéstale el señor ministro de Hacienda, justificando las causas que han originado la emisión de mil millones de pesetas y defendiendo cumplidamente la conducta del Ministerio en asunto de tanta importancia para el país.

Rectifican dos veces los señores Puigcerver y Rosique.

El señor López Parra denuncia los graves abusos que se cometen en la provincia de Murcia al efectuar las operaciones del reemplazo del ejército.

Lee un suelto de un periódico local y pide á los ministros de la Guerra y Gobernación que intervengan eficazmente en aquellos escándalos, corrigiéndolos con mano firme y sin contemplaciones de ningún género.

Pide el señor López Parra que conforme autoriza el artículo 139 de la vigente ley de reemplazo, se nombre un comisario regio que vaya á Murcia para revisar las operaciones realizadas por la comisión mixta de aquella provincia.

Los señores ministros de la Gobernación y Guerra prometen poner en claro lo que ocurre en la comisión mixta ya citada, y castigar sometiéndolos á los tribunales, á cuantos hubieren delinquido.

El señor Alvear asegura que en San Pedro del Romeral (Santander), no se cumple desde hace más de quince años absolutamente ninguna ley.

Las palabras del señor Alvear, que son una pintoresca y amenísima narración de sucesos verdaderamente raros, producen con frecuencia la hilaridad de los oyentes.

Contesta el señor Capdepón; rectifica el señor Alvear, mostrándose muy incomodado con el señor ministro de la Gobernación, quien, á juicio del Senador por Santander, no ha prestado á su denuncia toda la atención que merece.

Nuevas risas, y el señor Alvear acaba como Dios le da á entender.

El señor Ortiz de Pinedo hace un caloroso elogio de nuestros marinos, enalteciendo el valor desplegado en Santiago de Cuba frente á los yanquis.

Felicita al gobierno por haber prohibido el comercio de la Gran Antilla con los Estados Unidos.

Da las gracias en nombre del Gobierno el señor Capdepón.

Los señores Martínez Pacheco, ministro de la Gobernación y Alvear vuelven á ocuparse en el incidente promovido por el último.

Entrase en el

ORDEN DEL DÍA

Son aprobados sin discusión los siguientes dictámenes:

Concediendo créditos extraordinarios á capítulos adicionales del presupuesto vigente de «Obligaciones de los departamentos ministeriales», sección 1.ª, Presidencia del Consejo de ministros y sección 8.ª, ministerio de Hacienda.

Idem, id. á las secciones tercera y sexta, ministerios de Gracia y Justicia y Gobernación.

Concesión de varios suplementos de crédito y créditos extraordinarios á los presupuestos de 1896-97 y de 1897-98.

Modificando previa la admisión de una enmienda del señor Calvo y Martín, el artículo 21 de la ley de Sanidad.

Por último, apruébase en la misma forma ocho dictámenes incluyendo otras tantas carreteras en el plan general de las del Estado.

Y sin más, se levanta la sesión á las seis menos diez.

**

Congreso.

SESIÓN DEL DÍA 6 DE JUNIO DE 1898.

Abrese á las dos y media.

No hay nadie en el banco azul, ni en los escaños, ni en las tribunas.

El Sr. Deguetan dirige al ministro de Ultramar un ruego relacionado con la llegada de la correspondencia de la Península á Puerto Rico. Esa correspon-

dencia va antes á la gran Antilla y se pierde mucho tiempo, como se pierde al recibir aquí la de Puerto Rico, por la detención á que se la sujeta en las oficinas.

Contesta el señor ministro de Ultramar, que llega poco después de comenzar la sesión, y asegura que procurará normalizar el servicio hasta donde sea posible dentro de las condiciones extraordinarias en que tiene que conducirse la correspondencia.

El señor Ojeda pregunta al Gobierno si tiene noticia cierta de la voladura del *Baltimore*, hecho de importancia, sobre todo ante el extranjero, por que vendría á demostrar que la voladura del *Maine* pudo tener la misma causa.

El señor ministro de Ultramar dice que no ha recibido noticia oficial y que no hay otro dato sino el de que la *Gaceta del Lloyd* da cuenta del suceso y borra el buque de la lista de la escuadra norteamericana.

El señor Ojeda rectifica para pedir que se pregunte por telégrafo al cónsul de Hong Kong si es ó no cierta la noticia.

Aprovecha la ocasión para preguntar al Gobierno si ha tomado algunas medidas para la defensa de la importante bahía de Subic y su bien provisto arsenal.

El señor ministro de Ultramar dice que no es á él á quien corresponde contestar á esa pregunta, sino á los ministros de Marina y de Guerra.

El señor Espada presenta documentos relativos á la tan celebrada acta de Sahagún, y pide que se declare grave.

El Sr. Comas Masferrer, refiriéndose á un acuerdo del último Consejo de ministros sobre la necesidad de formular una protesta ante las naciones de Europa contra la irregularidad de la conducta de los Estados Unidos, excita al Gobierno á que contenga con su reclamación, fundada en los principios del derecho internacional, las transgresiones y violencias á que puede llegar un pueblo medio salvaje que no respeta las reglas internacionales.

El señor ministro de Ultramar dice que el Gobierno ha pensado ya en ello y según sus conjeturas se enviará la nota á las potencias, pero que en el Consejo, aunque lo hayan dicho los periódicos, que pueden estar equivocados, no se ha tratado aun del asunto.

Como el señor ministro de Ultramar aludiera á los malos medios de información de los periódicos y al cariño con que toman sus propias opiniones suponiéndolas ya hechos realizados, pide la palabra el señor Alas (don Jenaro), como periodista militar.

—Al Congreso no pueden traerse esas representaciones—dice el señor presidente.

—Bueno; pues como diputado nada más. La prensa tiene sus medios de información; pero en los Consejos de ministros se da una nota oficiosa, y no es culpa de los periódicos si se ha dado una noticia falsa en esa nota, por más que no se ve inconveniente alguno en que se haga público el hecho de que el Consejo haya tratado de comunicar á las potencias la irregularísima y bárbara conducta de los Estados Unidos.

Contesta el señor ministro y rectifica el señor Alas para insistir en que el Gobierno por propia conveniencia y para evitar suposiciones absurdas, como lo del viaje de la escuadra á Filipinas, debía dar cuenta con toda brevedad de lo que no pueda perjudicar la acción de nuestras armas.

Después de estos ruegos y de estas preguntas, continúa el señor Bores y Romero la defensa de su proposición sobre el envío de refuerzos á Filipinas.

Recuerda que primero oficialmente y después en el *Diario Oficial* anunció el Gobierno el envío de nuevas fuerzas y ahora quiere reservarse la decisión sin que el cambio de circunstancias explique el cambio de criterio.

La opinión se inclina á creer en el virje de la escuadra de Cervera á Filipinas. Esto es una tendencia del espíritu públi-

co y el Gobierno debía seguirla satisfaciendo los deseos de la opinión.

El Gobierno debía preocuparse de la cuestión de subsistencias en Manila, población aislada y entregada á sus propios recursos, y de las dificultades que ha de ofrecer la resistencia si el asedio se prolonga.

El Gobierno debe también tener en cuenta que si la bandera española deja de ondear en Manila y en los buques que surcan aquellos mares, las naciones que desprecian á los pueblos débiles y los filipinos que sólo temen al poderoso, prescindirán de nuestro derecho y nos arrebatarán el dominio de las islas.

El señor ministro de Ultramar disculpa al ministro de Marina, que ha de asistir hoy á la sesión del Senado, y aseguró que el Gobierno se preocupa mucho de todo lo que se refiere á Filipinas.

Dice que el elemento indígena se presenta favorable á coadyuvar con nosotros á la defensa de las islas, y afirma que no hay peligro ninguno de que la bandera española deje de ondear ni en Manila ni en las provincias, fundando sus esperanzas en el talento y en la voluntad del gobernador general, en el valor y en el patriotismo de los soldados peninsulares, en la fidelidad de los indígenas y en los recuerdos de la historia.

Termina diciendo que él y todo el Gobierno tienen la firme resolución de no omitir acto ni sacrificio alguno para la defensa de nuestro territorio.

Rectifica el Sr. Bores y dice que unos cuantos tulisanes podrían interceptar las dos vías comerciales que comunican á Manila con el interior, produciendo de este modo gravísimo conflicto.

Añade que no están hoy las islas en las condiciones de la toma de Manila por los ingleses y de su reconquista por el gobernador Anda, ayudado por los indígenas. Después de una insurrección los filipinos no han de ayudarnos contra un invasor.

Rectifica también el señor ministro de Ultramar y vuelve á rectificar el señor Bores para hacer constar que su deseo no es otro que el de censurar al Gobierno por su pasada impresión y por la que acaso prepare otro desastre como el de Cavite.

El señor Alas emplea los dos minutos que quedan para ruegos y preguntas, protestando de una idea muy repetida en el Congreso y es la de que en Cuba y en Puerto Rico no luchamos más que por decoro nacional, *per l'onore*, cuando en las Antillas tenemos intereses que defender tan vivos como los que nos quedan en Filipinas.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión de la totalidad del presupuesto de ingresos.

El señor Sanz, de la comisión, contesta al señor Gasset (don F.) que consumió el primer turno en contra.

Contesta el señor Sainz al detenido estudio del presupuesto de ingresos que hizo el señor Gasset con otro no menos minucioso y concienzudo, en el que examina partida por partida, defendiendo todos los conceptos del ingreso.

Dice que el calificativo de novelesco que dió al presupuesto el señor Gasset y la crítica tan acerba del estado de nuestra Hacienda, en ninguna parte, y menos en el Congreso, debe decirse, porque bien pueden ocasionar esas declaraciones desastrosos efectos en las Bolsas extranjeras.

Además de la inconveniencia de formular tales opiniones, no puede fundarse en que sean ciertas, para sostenerlas el señor Gasset, porque el Estado español, á pesar de las penosas circunstancias que atraviesa, no debe por ningún concepto ni ha desatendido ningún servicio.

La Cámara acoge con murmullos de aprobación el final del discurso del señor Sainz.

Rectifica el señor Gasset y al censurar que la consignación dedicada en el presupuesto á la Casa Real no sufra des-

cuento, apareciendo en él una cantidad como donativo, el presidente toca la campanilla y advierte al orador que esa cantidad no figura como sueldo y por tanto no está sujeta á descuento.

DEL EXTRANJERO

La guerra con los EE. UU. Desde Nueva York.

Nueva York 6.

Los periódicos publican hoy una noticia sensacional.

Los corresponsales que esta prensa tiene en Washington dicen que el secretario de Marina Mr. Long ha encargado ya que se hagan los diseños del estandar presidencial que habrá de izar el buque en que el presidente de la República se propone ir al teatro de la guerra.

Como la Constitución federal prohíbe al jefe del Estado ausentarse del territorio de la República, será preciso modificar el artículo que contiene esta prohibición.

La noticia tiene excepcional importancia y es interpretada de diversos modos.

Hay quien duda de la resolución que se atribuye á Mac Kinley, pero corresponsales conocidos dan tales seguridades, que la gente empieza á interpretar de mil modos el propósito del presidente, atribuyéndolos, principalmente, á la necesidad de responder de alguna manera á las excitaciones del país que se muestra ya profundamente disgustado del carácter que toma la guerra y la falta de éxitos positivos.

No falta quien cree que el propósito de Mac Kinley constituye con su sola anunciación una censura de la conducta del almirante Sampson y el comodoro Scheley.

DESDE LONDRES

Londres 6.

Telegramas de Nueva York recibidos por esta prensa dicen que ha empezado el embarque de las tropas que han de ir á Cuba, en Tampa y Mobile; pero aseguran también que se detendrán en Cayo Hueso para esperar las órdenes definitivas.

El general Miles ha informado al gobierno de Washington que las tropas del ejército regular reconcentradas en Tampa se hallan en buenas condiciones de espíritu y disciplina; pero que es tan deplorable la situación de los voluntarios, que es imposible utilizarlos para la campaña que se va á emprender.

Los tripulantes del vapor inglés *Laguna*, que acaba de llegar á Liverpool, dicen que navegando á treinta millas del cabo de Finisterre el día 1.º del mes corriente, encontraron un crucero americano que trató de investigar su procedencia y nacionalidad.

DESDE PARIS

Paris 6.

Según el corresponsal en Washington del *Daily Mail*, el ministerio de la Guerra ha resuelto enviar 5 000 hombres á Filipinas. Por su parte, el *Standard* dice que terminados los preparativos para la expedición contra Puerto Rico, será atacada la capital de la pequeña Antilla inmediatamente.—El *Morning Post* cree que Washington deben estar muy satisfechos, porque encerrada la escuadra de Cervera en Santiago, será fácil atacar por tierra, obligándola á capitular.

También asegura el mismo periódico que han comenzado las negociaciones para canjear los prisioneros del *Merry Mac*.

Es muy elogiada por el periódico inglés la generosidad de Cervera.

«Aunque los españoles —añade— creen fácil volar los restos del *Merry Mac*, no lo consideran así los americanos.»

El general Miles ha pasado en Tampa revista á los voluntarios, encontrándolos en situación deplorable.

El *Herald* anuncia para el miércoles próximo un nuevo ataque de Sampson á Santiago de Cuba.

La carta del marino español señor Carranza ha producido gran sensación en los Estados Unidos.

El barón de Rothschild distribuirá entre los pobres de esta capital el premio de 250.000 francos que ganó ayer en las carreras de Longchamps con su hermoso caballo *Roi Soleil*.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 6 de Junio de 1898.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA
Nuevo cañoneo.

Telegramas recibidos en Madrid hablan de un tercer ataque á Santiago de Cuba.

El Gobierno asegura que ni ayer ni hoy, hasta las tres de la tarde, ha recibido noticias de tal suceso.

Según dichos telegramas, la escuadra americana, compuesta de veinte buques, abrió nutrido cañoneo entre diez y once de la noche del sábado, suspendiendo el ataque á los cuarenta y cinco minutos.

Nuestras baterías no respondieron, por ahorrar municiones, pues los barcos yanquis disparaban á enorme distancia.

No tuvimos bajas ni desperfectos.

Suicidio.

En la calle del Barquillo núm. 26, piso segundo, ha puesto fin á su existencia el distinguido jefe del cuerpo de Artillería D. J. M., emparentado con un general del ejército.

El Sr. M. había sufrido recientemente la pérdida de la compañera de su vida, y su espíritu debía estar muy contristado y abatido por tamaña desgracia.

Hoy al regresar á su casa de su suegro, donde había estado comiendo, se encerró en su alcoba, escribió cuatro líneas en un papel para el juez, sin decir más que no se culpaba á nadie de su muerte, y tomando una pistola de calibre grande se la disparó en la cabeza, aplicándose el cañón á la sien derecha.

El orificio de la herida era del tamaño de una moneda de cinco céntimos.

Cuando acudieron asustados los criados por el ruido de la detonación, que fué muy fuerte, el cuerpo del Sr. M. yacía sin vida sobre la alfombra.

El suicida contaba cuarenta y ocho años de edad, deja cuatro hijos huérfanos, tenía el grado de teniente coronel y estaba destinado en la Junta consultiva.

Dupuy de Lome y Muruaga.

La prensa de la mañana dice que amigos de una y otra parte se han encargado de zanjar honrosa y satisfactoriamente una cuestión suscitada entre los distinguidos diplomáticos señores Dupuy de Lome y Muruaga, exministros de España en Washington.

Con retraso grandísimo sale á luz esta cuestión, la cual en nada se relaciona con las funciones públicas que uno y otro diplomático desempeñaron en los Estados Unidos.

Entablada la gestión por el Sr. Muruaga, á quien representaron los señores duque de Tamames y Suárez de Figueroa (D. Augusto), y habiendo el Sr. Dupuy de Lome confiado su representación á los señores general Echagüe y D. Gui-

llermo de Osma, dicha cuestión quedó resuelta el domingo de la semana pasada en términos honrosos y satisfactorios.

Nombramiento.

Esta tarde firmará S. M. la Reina el decreto nombrando subsecretario del ministerio de Estado al exministro de España en Washington, señor Polo de Bernabé.

Este llegará á Madrid esta noche ó mañana, é inmediatamente se posesionará de aquel cargo.

También firmará hoy S. M. los decretos de indulto acordados en el Consejo de ayer y una combinación en el personal de la magistratura.

El Corresponsal.

ZAMORA AL DIA

Doña Luisa Caridad.

Una nueva desgracia ha ocurrido hoy para esta casa del HERALDO.

Cuando apenas salíamos del templo de encomendar al Todopoderoso el alma de don Carlos Calamita, una noticia tristísima nos anuncia el fallecimiento, casi repentino, de la señora doña Luisa Caridad, madre de nuestro querido director, bien ageno esta mañana á esperar tan terrible desgracia.

Al subir al Cielo, acompañarán al alma de doña Luisa las bendiciones de muchos desventurados á quienes prodigó consuelos y beneficios, en esos momentos en que la caridad fortifica el alma á la vez que alivia el cuerpo.

Dotada de una inteligencia superior y de un corazón de ángel, cautivaba á cuantos se honraban con su amistad, y logró siempre, con el respeto que se debe á las damas la veneración que se siente por los espíritus superiores.

Desde el Cielo verá como se siente y se llora su muerte.

Para nosotros, unidos con la familia de la finada por los vínculos de un cariño acendrado y con su Sr. hijo D. Antonio por lazos fraternales, la desgracia que soportan es propia, nos hiere con igual intensidad, paralizando todas nuestras facultades el dolor.

Dios de fuerzas á nuestro querido director y compañero Don Antonio para sobrellevar tan irreparable pérdida; Dios se apiade también de nuestro buen amigo Don Fernando, ya que la fatalidad haya dispuesto no tenerlo al lado de su queridísima madre en los últimos instantes de su vida, y Dios conceda, en fin, á tan respetable familia los consuelos necesarios á soportar tan terrible y rudo golpe, sirviéndoles de consuelo á la desgracia, la participación que en ella toman cuantos tuvieron la fortuna de tratar en vida á la finada, y cuyo recuerdo no se borrará nunca de nuestra memoria.

Es unánimemente aplaudida la conducta de los concejales liberales D. Angel Lozazo, D. Manuel Gil y D. Angel Dominguez Guerra, entre los individuos del partido liberal de Zamora por la resuelta actitud que ayer demostraron en apoyo de sus jefes.

También ha llegado de la Corte, don Ramón Prada, hijo de nuestro querido amigo don Eduardo, habiendo aprobado las asignaturas de la Facultad de Derecho, de que fué á examinarse.

Séale enhorabuena.

VENTA

Se vende la tabla de río é islas tituladas de *Los Tres Arboles*.

Manuel Orieta, dará razón.

CONTRASTE

Los concejales señores Díez, García Capelo, Martín Luelmo y Funcia, son los firmantes de la proposición presentada anoche al Ayuntamiento para la supresión de los aumentos de sueldos y creación de las nuevas plazas acordadas por la Corporación municipal.

Los mismos señores, con sus propios votos, contribuyeron á la unanimidad de los acuerdos de la creación de esas plazas y aumentos de sueldos, y sin embargo no encuentran ahora inconveniente en revotar lo que antes votaron.

Bueno es, que se conozcan estos hechos, para apreciar la fuerza de las razones que alegaban esos señores para no votar en la última sesión á determinado candidato.

Como indicamos en otro lugar, anoche en la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento, fué nombrado Depositario del mismo nuestro queridísimo amigo don Santiago Neches.

Reciba el interesado nuestra más cordial y sincera enhorabuena y crea que muy de veras celebramos su triunfo, al que seguramente ha contribuido el recuerdo de los grandes servicios, que el padre del señor Neches hizo á la provincia desde la Secretaría de la Diputación provincial y los muchos amigos que supo adquirir desde aquél puesto á la par que la reconocida honradez del electo depositario que ofrece segura garantía á los intereses municipales en el oficial cargo que se le encomienda.

El domingo por la noche, regresaron de Madrid nuestros queridos amigos don Francisco Casas y don Aurelio Sánchez, después de haber terminado brillantemente los ejercicios á las oposiciones de Registros de la Propiedad.

El HERALDO les felicita y les desea obtengan la merecida plaza.

COMPañIA ARRENDATARIA DE TABACOS.—EXPENDEDURIA.—17, San Andrés, 17.—En este nuevo establecimiento encontrará el público tabacos habanos y filipinos de las más renombradas marcas y de las clases más acreditadas, papel timbrado judicial y notarial y cuantos efectos pudieran pedirse en los establecimientos mejor surtidos de esta índole.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 7 (1 tarde.)

Nuevo bombardeo de Santiago.

Según comunica al Gobierno el capitán general de Cuba, la escuadra enemiga ha roto el fuego á las ocho de la mañana, contra la boca del puerto de Santiago, siendo contestado desde las fortificaciones del mismo.

Ignóranse detalles.

Madrid 7 (1,15 t.)

Un encuentro.

El Coronel Aldea batió en Punta Cabrera una numerosa partida de insurrectos, que se hallaban protegidos por los cruceros enemigos cuyos disparos alcanzaron á los insurrectos, resultando varios heridos.

Blanco dice que nuestras fuerzas bien atrincheradas en la línea de Libones á Aguadores, impidieron que el enemigo efectuara un desembarco de tropas americanas. El cañoneo sobre Santiago cesó á las once, sin daño alguno. Nuestras tropas sin novedad.

Sánchez Ortiz.

TRILLOVELOZ

Sistema RODRIGO MARTIN privilegiado

Los usurpadores ó imitadores serán perseguidos con arreglo á los artículos 49 y 52 de la vigente Ley de patentes de 30 de Julio de 1878.

PRECIOS, pago al contado y sin descuento.

Números del TRILLO	Núm. de sierras sin chapa-raspa.	Número de sierras con chapa raspa.	Ancho.	Largo ó alto.	Peso aproximado.	PESETAS
1	32	26= 5 chapas	0'85	1'55	50	50
2	40	30= 8 id.	1'05	1'70	64	65
3	46	35= 9 id.	1'15	1'70	73	75
4	50	38= 10 id.	1'25	1'75	86	82'50

A estos precios hay que aumentar 67 pesetas por camionage á esta estación de Zaragoza.
Sobre pedido se construyen del tamaño que se desee y se les fijará también el precio más económico posible. El año pasado se suprimieron en algunos trillos vendidos las sierras que seguan la dirección de las cuchillas y en su lugar se cubrieron los listones respectivos con una tira de chapa-raspa, cuyo resultado ha sido bueno, según se nos informa, pero no lo bastante para compensar el trabajo de las sierras suprimidas. Por la razón expuesta, serviremos este año todos los pedidos sin chapa-raspa, á menos que expresamente se nos pidan con ella. Fijarse bien en esto al hacer pedidos.
Los pedidos, como siempre, serán servidos por riguroso orden de fechas, y deberán anticiparse éstos todo lo más posible para que puedan servirse con la oportunidad debida como es nuestro deseo y no extra costumbre. Precisa enviar el importe al hacer el pedido, y por las líneas del Norte y Madrid, Zaragoza y Alicante podemos servirlos contra reembolso del ferrocarril con un pequisimo aumento siempre menor que lo que cuesta el giro mútuo.
Dirigir los pedidos, á AVERLY, MONTAUT y GARCIA.—ZARAGOZA.

L' UNION

Compañía anónima de Seguros contra incendios. Fundada en 1828.

Establecida en París, 15, Rue de la Banque. Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación.

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896.

Capital social Francos. 10.000.000
Reservas id. 10.135.000
Primas á recibir id. 76.718.905

Total de Garantías Francos. 86.718.905

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896.

Francos. 15.986.763.085

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Francos. 211.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor del gas acetileno, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-Director Apoderado en Zamora, D. Santiago Zarzosa, Plaza Mayor núm. 16.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

PAPELES PINTADOS

ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la picza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

DROGUERIA

DEL LICENCIADO EN FARMACIA Don Federico Martínez. SAN TORCUATO, 6.

Acaba de recibirse una gran partida de azufre flor, que se vende á precios sin competencia.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente á la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrece los mismos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc., etc., á precios económicos.

LA RUBIA
FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS
Y TIENDA DE VINOS
DE
JOSE NERVO
SAN ANDRES 10.—ZAMORA

EL LAZARILLO DEL DUERO

HISTORIA DE ZAMORA en CANTARES

por JOAQUIN DEL BARCO

con un prólogo de Don Aricino Alvarez.

Libro declarado de gran utilidad para la enseñanza de los niños por la JUNTA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA y aprobado y recomendado por la CENSURA ECLESIASTICA

Véndese en casa del autor, Plaza de Sagasta, 29, al precio de 0,50 PESETAS ejemplar.

CASA FUNDADA EN 1872

Drogueria general

DEL LICENCIADO EN FARMACIA JOSE GARCIA CAPELO (antes HIJOS DE V. GARCIA)

Esta casa, la más antigua en la capital, ofrece á su numerosa clientela, surtido completo en Alcaíloides, Productos químicos y farmacéuticos, Especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, Aguas minerales, Ortopedia, Artículos para la fotografía, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices de las mejores fábricas del extranjero y del país, Brochas y Pinceles de todas clases. Artículos para la Tintorería, Perfumería fina y ordinaria.

Precios sin competencia y plazos y condiciones especiales para consumo importante. PARA LOS VITICULTORES.—Sulfato de cobre puro para combatir el Mildew, Azufre sublimado para el oidium á precios más baratos que en ninguna otra de la población.

RUA 18, frente á la calle de Alfonso XII. ZAMORA

Tienda de Vinos y Comidas
TOMAS GIRON
Plazuela del Fresco, número 7.
La caseta de su propiedad que en Valorio coloca todos los años, en la temporada de verano, la vende al que quiera comprarla por poco dinero.
Para tratar, Plazuela del Fresco, número 7.
ZAMORA

LA IMPERIAL Zapatería de JOSE FUENTES, Viriato, 8, Zamora.
En este establecimiento encontrará el público un inmenso y variado surtido en calzado con las últimas novedades y se garantiza este, siempre que su resultado dependa de la mala confección ó malos materiales, reformándole gratis cuando no haya tenido el suficiente tiempo para su destrucción.
Se compone y hace á la medida con toda perfección en toda clase de novedad, á las 24 horas á precios económicos.

Importantisimo.
La Administración de este diario ha establecido una nueva y económica tarifa de precios en los anuncios.

VENTA
Se hace de una magnífica BICICLETA pneumática.